Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anúncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.-Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 5 DE JUNIO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.674

POLITIQUEO

Mío y de otros.

Hé aquí un título que pondría yo si tuviera que escribir un artículo editorial de esos que sin calentarse el caletre, llenan hueco y á veces producen sensación.

Y la produciría ¡vaya! al enumerar los detalles de esa gira político-bufa que están llevando por Andalucía esos tres redentores que le han salido al pueblo soberano así como por escotillón, porque pocos años hace nadie los conocía, especialmente á dos, á Soriano y á Lerroux, porque Blasco Ibañez había ya despotricado en Valencia y tenía sus concomitancias con los elementos más díscolos de Valencia.

En la ciudad del Cid y en la Condal en donde predicó la cuaresma socialista y libertaria el fogoso Lerroux, no he visto ni leído estuviera ninguno de estos populacheros cuando el pueblo al que halagan, los ha creído y se ha lanzado á la calle, en parte alguna de peligro y es que para cosechar aplausos no perdonan medio de siembra; pero en tocando á compartir los tormentos del garrote ó los sinsabores del sable ó las molestias de los procesos, entonces se encomiendan á San Prudencio y con un disimulo muy patriótico, escurren el bulto que es una bendición de Dios.

*
**

No hace muchos dias leí una poesía titulada *La Idea*, debida á la pluma de Manuel Soriano y voy á reproducirla porque encaja aquí á maravilla y ojalá pudiera hacer que la leyeran los tontos de Andalucía que aplauden y vociferan vivas y epítetos que la trinidad desprendida acoje con muestras de orgulloso merecimiento.

Dice Manuel Soriano:

A las armas, valientes ciudadanos,
que el noble pueblo entre cadenas gime.
Guerra á la odiosa ley que nos oprime
y abajo los tiranos.
Esclavos de la idea,
luchemos, aunque sea
con armas desiguales,
hasta que el pueblo generoso vea
realizados sus nobles ideales.
La lucha será horrible, encarnizada,
que es preciso probar que somos bravos,
si queremos, al fin de la jornada,
que rompan sus cadenas los esclavos.
Guerra al tirano odioso,
y á luchar con valor, pueblo animoso.
. . . .
Con estentórea voz y ademán fiero
así hablaba un tribuno callejero
á una turba inconsciente que le oía,
que ansiosa de saciar sus ambiciones,
con salvaje alegría
se agitaba y rugía
al sentir halagadas sus pasiones.
Y aquellos desdichados,
torpemente engañados
con la loca esperanza
de llegar á ver pronto realizados
sus deseos ardientes de venganza,
fueron á la pelea
á morir decididos por la idea.
Aunque poco aguerridos,
lucharon con furor, como leones;
pero fueron vencidos
por la fuerza brutal de los cañones,
y los que por su suerte
no encontraron la muerte
en la lucha cruel, sañuda y fiera,
barridos por las fuerzas enemigas,
fueron á descansar de sus fatigas
al famoso Peñón de la Gomera...,
en tanto que el tribuno cellejero
se escapaba veloz al extranjero.
. . . .
Lo mejor en las luchas por la idea
es que nadie se exponga ni se afane;
que espere á que se acabe la pelea
y se vaya despues con el que gane.

Que en este caso de que trato, es cargar con el santo y la limosna y repetir aquello de «el muerto al hoyo y el vivo al bollo». Yo he conocido á muchos oradores de sangre y fuego que han huído cuando las masas, obedeciéndolos, han luchado en la barricada ó á pecho descubierto; pero cuando la lucha ha sido preludio del triunfo, cuando éste llegó, aquellos que escondían el bulto cuando el riesgo, se apoderaron de las prebendas del presupuesto, se adjudicaron cargos y se erigieron en árbitros de los destinos del país.

Y á esa noria política pertenecen los habladores que andan incitando á los pobres trabajadores á la resistencia y á la lucha; son cangilones de una misma noria; ramas de un mismo árbol, retoños de una misma raíz, muestrarios de una misma fábrica, apóstoles de un mismo fuste á quienes hoy por hoy se aplaude porque no hay atmósfera para el tiro ni calor para la barricada, lo cual ridiculiza la empresa y pasan Blasco, Lerroux y Soriano sin dejar otra estela que sus desplantes y el rastro de vulgares tonterías que esparraman para solaz de la gente que discurre un poco y tiene alguna experiencia.

*
**

Y como en política como en medalla todo tiene su anverso y su reverso, ahí tenemos á Canalejas que desde el campo monárquico es el reverso de Lerroux y comparsa y es el reverso porque sabe mucho, habla mucho y muy bien, conoce el terreno que pisa y aunque renegó de la República, y se dejó á Martos cuando ya no lo necesitaba, y abandonó á Polavieja, ha conservado su procedencia democrática que suele vestir con elegancia y manejar con esmero, apareciendo hoy más anticlerical que *Lerroux* y más puritanamente constitucional que los legisladores de Cádiz.

Y si no, hé aquí lo que un colega nada sospechoso, *El Nacional*, dice de ese señor en un artículo saturado de una veracidad encantadora.

Llueve sobre mojado, dice. El señor Canalejas ha tenido siempre la virtud de la ingenuidad en sus actitudes: no ha querido plazos ni subterfugios para modificarlas según se lo sugiriese el celo de que hablamos, la constante inquietud patriótica de su espíritu. Así, por ejemplo, lo vimos entregar toda su hueste y su auxilio poderoso al general cristiano para retirárselos á seguida y empezar no muy después la cruzada anticlerical. Enamorado febril de muchos ideales, ha desflorado todas las propagandas, desde la exaltación del poderío militar,—militarización del país, cueste lo que cueste—hasta la República científica, la política niveladora de la sociedad, la paz por la justicia sin el Maüsser, el derecho sobre la fuerza...

La mar, porque Canalejas tiene un talento que no le cabe en la cabeza, su capital de ideas y de principios es inmenso y ¡claro! según las circunstancias y la conveniencia, ¡zás! allá van principios, ideas y posiciones y de ahí también ese desfloreo á que se refiere el colega madrileño y allá esa competencia que Canalejas hace de frac y corbata blanca á la propaganda grosera y vulgarota que de blusa y alpargata hace el diputado por Barcelona sin ser catalán ni haber conocido á los de esta tierra hasta año y medio hace.

¿Llegarán Blasco, Soriano y Lerroux á la meta?

Nó.

¿Llegará Canalejas?

Tampoco.

¿Qué porqué?

Porque unos y otro son hoy lados de un ángulo; por distintos caminos se dirigen á un mismo punto y como el horno no está para bollos ni la Magdalena para tafetanes, en el vértice no está el pueblo, es decir, el pueblo de veras, nó la turba que vocifera, nó la gente ignorante, nó los que son pasta adaptable á cualquier molde y, digan lo que quieran, la irreligiosidad y el socialismo no tienen marco en la sociedad ni son sacerdotes ficticios los llamados á fundar la nueva doctrina sobre sólidos cimientos.

*
**

Y basta de tabarra; conozco que me hago cargante y pesado; pero no puedo remediar el odio que me despiertan esos salvadores de *dublé*, que solo buscan al pueblo para sus fines, jugando con su buena fé y su ignorancia como el gato juega con el incauto ratoncillo.

Siempre me reventó eso, y me reventará.

MA-KA-KO.

REVISTA DE MADRID

Ingratitud.—A beneficio del empresario.—¡Vaya un ejemplo!—Cuanto mas alto más modesto.—Presentimientos confirmados.

Con más alegría en los corazones que en el ambiente, y con... ibamos á decir perjuicio, que provecho, se verificó en el coso madrileño la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se nos vino á los puntos de la pluma la palabra perjuicio por que los espectáculos, y especialmente las corridas de toros, à beneficio de la Asociación de la Prensa, ya van picando en historia.

Nosotros, los infelices periodistas, somos acaso los que con más prodigalidad concedemos favores que ayudan al favorecido á resolver el problema de la vida, no obstante nuestra pequeñez, y sin embargo, cuando, no para ganarnos dos, cuatro ó seis mil pesetas en una tarde, ni para lograr contratas que nos aseguren un sueldo que puede oscilar entre 25 á 500 pesetas diarias, sino para no ir al hospital el dia que Dios nos mande una enfermedad y para que el dia que estiremos la pata no nos entierre de limosna la beneficencia municipal, necesitamos la ayuda de esos mismos á quienes con tanta frecuencia como desinterés, damos empujoncitos para que suban á la meta de sus ideales, rara vez no los tenemos que pagar, y lo que es peor, á veces salimos engañados.

Veáse, sino, lo ocurrido en la última corrida de toros: desde el empresario hasta el último acomodador, todos han cobrado.

Mas no es esto lo peor, sino que todo lo ha pagado la Asociación á su precio máximo, y no todo lo merecía, como por ejemplo, los toros, que el ganadero cobró casi á dos mil pesetas cada uno, y no valian, unos con otros, ni la mitad.

Pero lo que más gracia tiene, es la conducta del empresario: este señor, sin arriesgar capital alguno, resulta el verdadero beneficiado, tanto que lo mismo en la última corrida que en las restantes que ha organizado la Asociación, él ha sido el que mayores beneficios ha obtenido.

En resumen, que la Asociación de la Prensa organiza corridas de toros á beneficio... de personas para quienes no significan nada los favores que reciben.

De Paderewski, el insigne pianista polaco, es de quien tienen que aprender mucho, en el modo de corresponder á los favores de la prensa gran parte de los artistas españoles y de esas otras clases que viven del público que asiste á las corridas de toros.

A Paderewski no prodigaron los periódicos madrileños más elogios que los que se merecía; pero como es un gran artista que ha recorrido el mundo de triunfo en triunfo, sabe lo mucho que valen los favores de la prensa, y más cuando estos se otorgan en las condiciones que lo hace la de España, motivo por el que se apresuró á dárla una muestra de agradecimiento, visitándola en el domicilio de su Asociación y sorprendiendo á los presentes con su mágica inspiración y maestría, al interpretar en el piano escogidas composiciones.

Y hay que tener en cuenta que Paderewski no es un artista que pisa con frecuencia el suelo de España, y que á nuestra patria no ha venido para que el público y la prensa le extendieran el título de genio que había de abrirle las puertas de todos los paises civilizados.

Ya sabrán nuestros lectores que la inauguración oficial de la feria y la fiesta nocturna que ha de efectuarse en el Retiro han sufrido nuevo aplazamiento, con motivo de la *agradabilísima* que es la estancia en los jardines de aquel.

Con razón dijimos, ha dos meses, que era una locura establecer la féria en el Retiro, por que durante la noche la temperatura que en él se *disfruta* es, ademas de excesivamente baja, húmeda, y muy apropósito para cazar reumas y fiebres.

Ahora, cuando ya no hay remedio, todos claman contra tan desacortado acuerdo, y particularmente los industriales que han invertido unos cuantos miles de pesetas en las instalaciones, que terminarán por ser víctimas de las humedades.

Julio Abril.

LA ESTAFA DEL ENTIERRO

Traducimos de la *Verite Française:*

«Muchas veces, nosotros, y con nosotros todos los periódicos franceses, hemos señalado la estratagema del tesoro español, llamado en España «estafa del entierro».

»Es una manera clásica que tienen de robar los estafadores españoles, los cuales han causado numerosas víctimas en toda Europa.

A pesar de la intervención de las embajadas, legaciones y consulados de los diversos paises en que esos estafadores han hecho de las suyas, los tribunales españoles no han podido nunca capturar la banda, que parece tener dos centros de acción, uno en Madrid y otro en Barcelona.

»La prensa ha señalado los hechos con tanta frecuencia, que parece increible que semejantes estafadores puedan hacer todavia víctimas.

Y sin embargo, es así, porque muchos eclesiásticos belgas han sido objeto de una tentativa de estafa admirablemente perfeccionada.

»El *Journal de Bruxelles* publica la carta siguiente dirigida à uno de esos sacerdotes:

»Reverendo señor abate, párroco de X...

»Mi querido colega: Me tomo la libertad »de escribirle sin tener el honor de cono- »cerle en razón al deber que me imponen »las órdenes que he recibido como sacerdo- »te y vicario de la iglesia de San Bartolomé »de esta ciudad.

»El 5 del corriente, fuí llamado para con- »fesar á un hombre que se hallaba grave- »mente enfermo, en cuya casa me persone. »Me dijo que se llamaba Juan Lerousse y »que era súbdito belga. Tras una vida de »desórdenes, retiróse á Barcelona, en donde »vivía tranquilamente de algunos años á es- »ta parte.

»El 10 del corriente entregó su alma á »Dios.

»Confesóse con fervor edificante, pudien- »do afirmarle que murió como un verdadero »cristiano.

»En su testamento deja 90.000 francos »para que diga V. misas por el eterno des- »canso de su alma y 90.000 mas para que »los emplee V. en provecho de la iglesia de »que es párroco, encargándome que le en- »terase à V. de su voluntad después de su »muerte.

»He visitado al notario don Ramón Co- »mas, Rambla de Santa Mónica, 4, rogán- »dole que sacase dos copias del testamento, »y me ha dicho que los gastos de cada una »se eleva á 50 francos. Le he preguntado »luego cuánto podrian costar los derechos »del juzgado, y me ha contestado, hacien- »do en mi presencia la cuenta, que subían »á 810 francos. Es necesario entregar esta »suma al juez; junto con la copia del testa- »mento, y pasados 25 dias, estará V. en po- »sesión de los 180.000 francos.

»Por consiguiente, puede V. dirigirse »al notario, quien, instado por mi al efec- »to, se encargará de este asunto, prome- »tiéndome que lo arreglará todo y escribirá »á V.

»Puede V. enviar los 910 francos que »cuestan las copias del testamento y los de- »rechos del juzgado; pero si prefiere V. »como es natural, tener la copia del testa- »mento, envie solamente á don Ramón Co- »mas los 100 francos, importe de las co- »pias.

»Actualmente me encuentro enfermo del »pecho; hace mucho tiempo que sufro y »tengo que ir á Argentona, en donde hay »aguas muy buenas para mi enfermedad.

»Aprovecho esta ocasión para ofrecerme »de V. affmo. compañero y S. S. q. b. s. m. »—S. J. C.

Pedro Sala, Pbro.»

Ciertamente, todo cuanto se diga es poco para condenar á los que por éste y otros medios semejantes tratan de estafar al prójimo. Pero en manera alguna son dignos de lástima los estafadores, por cuanto, al responder á estos reclamos no los guía un fin honesto, sino la mas reprobable codicia. Si todos obran como el digno párroco belga, muy pronto moriria de consunción la pandilla estafadora.

LA RECOGIDA DE MONEDA

En decreto firmado por el señor ministro de Hacienda se dispone:

1.º Desde el dia primero de noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto ley de 19 de octubre de 1868.

2.º Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho dia 1.º de noviembre, todas las monedas á que se refiere el art. anterior.

3.º La Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el dia 1.º de noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo 1.º se retiran de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de 4 reales, y de 2 pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

4.º Por la dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la fábrica, de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

5.º Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjee en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la ...

ga, monedas de á 5 pesetas, con sujeción á lo determinado en el art. 1.º de la ley de 28 de noviembre de 1901.

DECLARACION IMPORTANTE
de un factor telegrafista

El Sr. D. Manuel Pérez, factor telegrafista de la estación de Calatorao (Zaragoza), ha hecho una importante declaración, y para que todo el mundo pueda aprovecharse de la misma, la consigna en una carta, pidiendo que sea publicada en los periódicos.

«Tengo la satisfacción de poder comunicar que sufriendo violentos excesos de fiebres palúdicas, desde algunos años, me quedó una fatiga extremada y un estado de debilidad excesiva. Cuantos remedios probé, no me aliviaron en lo más mínimo. Tuve ocasión de leer en muchos anuncios los magníficos resultados obtenidos, en los casos de fiebres palúdicas, con las Píldoras Pink, y me decidí á probarlas, gracias á lo cual siento que se ha obrado un cambio completo en mi organismo.

El tratamiento por medio de las Píldoras Pink ha hecho, sin duda, circular por mis venas una sangre nueva, puesto que ya no tengo fiebre y que mi salud se encuentra restablecida por completo».

La potencia regeneradora de las Píldoras Pink explica el gran número de curaciones de fiebres palúdicas que con su empleo se han logrado. En todas las colonias en donde las fiebres son el azote de la población, las Píldoras Pink son consideradas como un medicamento de familia. En todas las casas hay de seguro alguna caja de estas bienhechoras píldoras. El primer efecto de las fiebres palúdicas es disminuir de una manera extraordinaria el número de glóbulos rojos de la sangre, que se vuelve como agua, por cuya razón se explica fácilmente la debilidad extrema que se apodera del enfermo. Las Píldoras Pink, desde el primer dia del tratamiento, renuevan la cantidad de glóbulos rojos perdidos, y la fiebre disminuye al encontrar una sangre rica y potente, hasta que desaparece.

Es bueno saber esto, ya que nos hallamos en la primavera, época en que los organismos se debilitan al debilitarse la sangre. Al cambiar la estación es indispensable tonificarse, regenerar la sangre si se quieren evitar sérios peligros. Las Píldoras Pink son el regenerador por excelencia y sin rival para combatir la anemia, clorosis, debilidad general y los dolores de estómago. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Noticias

A las seis de esta tarde se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Basílica la procesión de la Octava de Corpus, á la que asistirá una Comisión del Ayuntamiento, precedida de los gigantes, águila y bandera, acompañada de la banda del regimiento de Asia.

—Todo el dia de ayer transcurrió cubierto el firmamento, dejándose sentir un bochorno mas propio de los dias de fuertes calores, que del mes en que estamos.

—De *La Frontera*, de Camprodón:

«Rogamos una vez más á los señores maestros que inculquen á los niños el amor á los pájaros, pues nos avergüenza ver á tanto chiquillo merodeando por los bosques, destruyendo todos los nidos.

A la vez suplicamos á las autoridades, que repriman con mano fuerte á los envenenadores de nuestros rios, pues si no se pone coto á su obra destructora, á no tardar quedará aniquilada la riqueza ictiológica de este pais».

—A nombre de don Enrique de Puig Güitó, vecino de Barcelona se ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Ampliación del San Juan», sita en término de Darnius, paraje llamado «Clot de Can Guilló».

—A mediados del mes que viene, se sacarán á subasta el tercer trozo de la carretera de Figueras á Agullana y el segunda de la carretera de esta ciudad á Santa Coloma de Farnés.

—El domingo próximo, 8 del corriente, la Real Coiradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará Junta general á las tres de la tarde en el Salón de la Capilla de la Hermandad, para tratar de la discusión y aprobación del nuevo Reglamento.

—Mañana, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrarán en el templo expiatorio misas de Comunión á las 6 y á las 8 y oficio solemne á las 10.

A las 5 y media de la tarde, se hará el ejercicio del mes, terminado el cual, ocupará la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre Ramón Ruiz. Después del sermón, se hará la procesión en el interior del templo, finalizando tan solemne acto dando la bendición con Jesús Sacramentado.

—La *Gaceta* pública una Real orden circular de Gobernación á los gobernadores, diciéndoles que participen al ministerio con toda urgencia si en las ordenanzas municipales que rigen en las respectivas capitales, está de alguna manera previsto el empleo de andamios de seguridad para la construcción de edificios, y en caso negativo, la manera cómo se atiende á la seguridad de los obreros y la responsabilidad que alcanza á los empresarios de obras en caso de que ocurra algún accidente.

—Durante el pasado mes de mayo, lo recaudado por Aduanas ascendió á pesetas 3.529.501.

Desde hace algunos meses, viénese observando una baja considerable en Aduanas.

—Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo á los reclutas Jaime Thos Rodó, de Santa Coloma de Farnés; Manuel Vall-llosera Alsina, de Viloví; Juan Comas Pou, de Blanes; Juan Valls Oriol, de Olot; Martín Vallés Rovira, de Viladrau; y Juan Geronés Bellvé, de Santa Coloma de Farnés.

—El dia 17 del próximo julio, se sacarán à subasta las obras del puerto de San Feliu de Guixols.

—Comunican de Fort de France, que el volcán de la Montaña Pelada continúa arrojando gran cantidad de lava y cenizas.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de instrucción de este partido, sobre robo, contra Juan Romaguera Doménech.

Abogado defensor, don Pompeyo Quintana; procurador, don José Jubany; ponente, señor Reñaga.

—Dicen de Madrid, que se han reunido en Junta general los accionistas de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, estando representadas 169.000 acciones.

Los productos de 1901, importaron pesetas 109.737.207.

El servicio de obligaciones y cambios importó 55.646,506 pesetas.

Queda, pues, un excedente de 179.995 pesetas.

Se ha acordado modificar el artículo 6.º de los estatutos en el sentido de que el capital esté representado por 516.000 acciones, motivando este aumento la entrega ya conocida de 26.000 acciones á la Comisión liquidadora del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

—En el cuarto banderas del cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, debió celebrarse el martes último el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida por el comandante don Santiago Company, contra el paisano Jaime Geronés Balmaña, por insulto á la fuerza armada.

Presidió el Consejo el teniente coronel don Juan Cuerda, y defendió al procesado el capitán de ingenieros don Mariano Valls.

—A nombre de don Narciso Rigau Fortet, vecino de Amer, se ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias de una mina de plomo con el nombre de «América 2.ª» sita en término de San Pedro de Osor, paraje llamado «Torrente de la Codina».

—El comisario de Guerra interventor de subsistencias de Figueras, hace saber que el dia 12 del presente mes, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la factoria de aquel servicio, la compra por medio de concurso, de cebada, paja y leña de condiciones reglamentarias, necesaria para el citado establecimiento debiendo las personas que deseen tomar parte en este acto, presentar sus proposiciones acompañando muestra del artículo á que las mismas se refieren, en el dia y hora mencionados.

—El total recaudado en las suscripciones abiertas para socorrer á las víctimas de la Martinica, excede de dos millones de francos.

—Nos escriben que algunos vecinos de Darnius y Massanet de Cabrenys se proponen solicitar la creación de una plaza de cartero con objeto de recibir directamente la correspondencia, lo que significaría para dichas poblaciones una ventaja, pues recibirían las cartas una hora antes de la que hoy lo hacen.

Los propósitos de dichas poblaciones son buenos, pero en nuestro concepto, no pueden llevarse á cabo, pues con la mencionada mejora, se perjudicaría notablemente á los pueblos de Aguilana, La Bajol, La Junquera, Campmany, Cantallops, Espolla y Perthús, que quedarian incomunicados con Darnius y Massanet, poblaciones que tienen gran relación comercial con las citadas.

Si la petición de algunos vecinos de Darnius y Massanet se realiza, no faltarán protestas, pues parece que el Ayuntamiento de esta última población ha acordado considerar que la reforma en proyecto causaria en general grandes perjuicios.

—Circulan billetes del Banco de España falsos, de 100 pesetas, emisión del 1.º de mayo de 1900. Se distinguen de los legítimos con los siguientes detalles:

El busto de Quevedo, es, en los falsos, más negruzco que en los buenos, y así como en éstos se ven los ojos perfectamente, en los falsos están muy confusos y obscuros.

En el centro del billete, donde dice: «El Banco de España *pagará* al portador», los billetes falsos no llevan acento en la palabra *pagará*; pero hay que tener cuidado, porque en algunos billetes falsos han puesto el acento hecho á la pluma ó á lápiz fuerte.

En los falsos, la inscripción *Quevedo*, que se halla debajo del bulto, es letra mayor que los buenos.

Los hilos que lleva el billete legítimo son finos y ligeramente color rosado, mientras que en los falsos es hilo más grueso y el color mucho más fuerte.

Mirados al trasluz los falsos, el busto en blanco resulta peor marcado, y mirando á los hilos se lee P. 100, mientras en los legítimos se lee B. 100.

El número que vá debajo de la palabra *pagará*, en el centro del billete, es, en los falsos, más subido de color y peor hecho que en los buenos y parece ser que la tinta lleva grasa.

El conjunto del anverso en los billetes falsos resulta más obscuro que en los buenos.

En el reverso de los billetes falsos es más claro el color que en los buenos, y aún cuando el grabado está bien hecho, hay un detalle que conviene saber, y es: la figura que aparece sentada, con un ramo en la mano, está hecha perfectamente en los buenos, mientras que en los falsos la cara de la figura está mal tomada y parece que lleva pelo en toda la barba.

De todas suertes, hay que advertir que esta falsificación está muy bien hecha, y que se necesita fijarse mucho, puesto que las señales más generales para conocerlos están en el colorido; pues el tamaño y la clase del papel son casi iguales en los falsos y en los legítimos.

PUBLICACIONES

Es verdaderamente notable el número de *Nuevo Mundo* que se publicó el sábado.

La actualidad es su nota saliente, publicando entre otras las siguientes informaciones:

Larra, Espronceda y Rosales.—La revista militar. S. M. el rey á caballo.—La batalla de flores.—La futura reina de España.—La corrida régia. Instantáneas interesantísimas.—La educación de D. Alfonso XIII.—El banquete de los alcaldes.

El Corpus de *Els Segadors*, por Pareja Serrada y Vila Prades.—Mayo venturoso, por Bonnat y Verdugo.—Viaje desgraciado, por Taboada y Karikato.—Castigo, por Miguel Sawa.—Historieta cómica, por Atiza.—Portada, por Vila Prades.

Precio del número, 20 céntimos.



ALMUERZO

Tortilla al natural.—Albondiguillas de pollo al gratin.—Conejo con setas.—Truchas fritas.—Croquetas de pescado.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de puré de guisantes.—Pecho de ternera relleno.—Riñones de carnero ensartados.—Perdices estofadas.—Huevos nevados.—Ensalada.—Postres.

Truchas fritas.—Se frien en aceite. Machacando perejil, hierbabuena y orégano, se le agrega un poco de pan rallado, azúcar, clavo y canela, desliéndolo todo en un poco de agua y vinagre y poniéndolo al fuego se remueve hasta conseguida la coción, poniendo despues á esta una porción regular de cebolla frita. Colocadas las truchas en una fuente se les agrega la mezcla y se sirven calientes.

Perdices estofadas.—Despues de limpias y colocadas en una cazuela, se les agrega la sal necesaria, aceite crudo perejil, pimienta una hoja de laurel y algunas ruedas de naranja con la cantidad necesaria de agua y vino blanco, poniéndose todo al fuego hasta conseguir su coción y acto seguido se apartan y pueden servirse colocando en la fuente unas ruedas de limon para que los comensales puedan servirse de él si gustan.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

En la playa:

—Me sostengo haciendo la plancha dos horas—decia un quidam—y permanezco debajo del agua más de cinco minutos.

—Perdone V.—le dice Gedeón,—¿pero sabe usted nadar?

***

Leido en un folletin:

«Rodolfo se volvió hácia Adela y le dijo:

—Desengáñate, hija mia, cuando uno se muere, es para toda la vida.»

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Stos. Bonifacio ob. y Doroteo pbro.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Santa Maria en la Catedral.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

ESQUELAS MORTUORIAS
Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

IMPRESIONES
Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

APRENDIZ
Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

LA LUCHA
Diario de Gerona
FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.